

02/05/2018

Arica: Fiscalía logró condenar a sujetos que cometieron violento asalto contra chofer de camión

Penas que en total suman 55 años de cárcel efectiva logró la Fiscalía Arica contra seis acusados, tres de los cuales protagonizaron un violento asalto armado contra un chofer de camión a quien retuvieron por varias horas y desde el que sustrajeron diversas especies avaluadas en cerca de 500 millones de pesos. Asimismo, el resto de los acusados fueron condenados por delitos de receptación y porte de arma de fuego.



Las pruebas presentadas por la Fiscalía permitieron condenar a Patricio Hodgson Huerta, Danilo Droguett Cáceres y Juan Carlos Torres González a una pena de 15 años de cárcel, cada uno, en calidad de autores del delito de robo con violencia. Para este último además se suma una pena de 4 años por porte de arma de fuego y munición. Mientras que Daniel Alfaro Rojas recibió una sentencia de 3 años de presidio efectivo por receptación, y Yasna Torres González e Iván Pérez Muñoz una pena de 540 días de reclusión nocturna por el mismo ilícito.

La investigación estuvo a cargo de los Fiscales Manuel González y Mario Concha, quienes trabajaron junto a carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales de la Tercera Comisaría y Labocar.

Asalto

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho se registró cerca de las 18 horas del 29 de abril del año pasado, cuando Patricio Hodgson y Danilo Droguett, junto a otras personas aún no identificadas, simulaban tener un desperfecto mecánico en su vehículo haciendo que el conductor del camión se detuviera para prestarle ayuda a la altura de la rotonda Capitán Ávalos.

Sin embargo, la víctima fue abordada violentamente por ambos acusados, quienes lo amenazaron con un arma de fuego cubriéndole su rostro e ingresándolo a la litera de la máquina. Tras ellos, los individuos iniciaron un recorrido por diversos sectores de la ciudad descargando la mercadería del camión, como teléfonos celulares y zapatillas, entre otras especies de valor. Tras ello, abandonaron el vehículo con la víctima en su interior.

"Tras el hecho se inició un intenso trabajo de cruce de información e inteligencia lo que permitió, en horas de la madrugada del día siguiente, detectar a desconocidos cuando descargaban una serie de especies sustraídas en el camión y las ingresaban a una vivienda. Posteriormente en otra diligencia también se detectó a un alto número de personas descargando e ingresando especies en otra vivienda", expresó el Fiscal Manuel González.

En ese contexto, la policía detuvo a Juan Carlos Torres incautándole un revolver calibre 38 apto para el disparo, así como a Patricio Hodgson y Danilo Droguett. En el caso del primero se estableció que fue quien planificó el asalto y dispuso de vehículos (2) para trasladar las especies como también de viviendas para ocultarlas.

El persecutor a cargo de la indagatoria explicó que diligencias posteriores permitieron detener a Yasna Torres González y su pareja Iván Pérez Muñoz en cuyo domicilio ocultaban gran cantidad de especies robadas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369